

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3  
FUERA  
TRIMESTRE, 4'50

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:  
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LÍNEA  
los reclamos para la primera plana.  
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Año XXIX.—Núm. 9.717

Valencia Martes 6 de Febrero de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9



Rogad á Dios por el alma de

## D. ALBERTO ALONSO MORETON

DEL COMERCIO

que falleció el día 31 de enero de 1906

R. I. P.

Su desconsolada viuda Rafoela Prieto, padres D. Santos y doña Catalina; padres políticos D. Bernardo Prieto y doña María Pérez; hermanos, hermanos políticos, abuelos, tíos y demás familia, participan tan sensible pérdida, ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de los Santos Juanes, mañana á las diez y media de la misma, de lo que les quedarán agradecidos.

El mismo día y ocho siguientes, á intención del finado, se rezará el Santo Rosario, á las siete de la tarde, en la capilla de la Comunidad de dicha parroquia.

El duelo se despide en la iglesia.

### Notas de información

Después de terminada nuestra última conferencia telefónica de ayer con Madrid, continuó en el Congreso el debate promovido por el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, contestando al Sr. Junoy el conde de Romanones, al que interrumpieron varias veces los Sres. Soriano, Alegret, Azcarate y Rusiñol, suspendiéndose la discusión.

La Agencia Mencheta dice que hablando con el Sr. Junoy de los comentarios que se hicieron al discurso que éste había pronunciado en la Cámara popular, el diputado republicano declaró que era inexacto que el Sr. Salmerón no estuviera de acuerdo con las declaraciones que hizo en su interpelación, confesando no obstante que era cierto que antes de empezar su discurso le recomendó el jefe de la minoría republicana que para nada relacionase lo que hubiera de decir con los sucesos militares de Barcelona ni con la suspensión de las garantías constitucionales.

Añadió el Sr. Junoy que toda la minoría está conforme con lo por él manifestado en su interpelación, con las opiniones que expuso Lerroux sobre los sucesos, como asimismo con las declaraciones que hizo Azcarate, y que son matices distintos respecto de un asunto, pero que en cuanto al fondo del mismo, todos están conformes.

Respecto al asunto de las jurisdicciones tan solo dice nuestro corresponsal que cuando se discuta en el Senado el proyecto de ley consumirán los tres turnos en contra los Sres. Linares, Capdepón y Labra, añadiendo que los ministros señores García Prieto y Salvador (D. Amós) se reservan su opinión en este asunto respecto á si aceptarán la fórmula conciliadora, en la cual parece que se acepta la jurisdicción militar por un año, en vista de la situación por que atraviesa Cataluña. Trascurrido este plazo, volverán á juzgarse por el fuero civil los delitos contra la patria.

Dice también que ha circulado el rumor de que el Sr. Loygorri presentará una enmienda al proyecto de ley sobre las jurisdicciones, y que si el Senado la desecha, llegará hasta el obstructionismo.

Por último, comunica que el Sr. Soriano (D. Rodrigo) había anunciado una inter-

pelación sobre la cuestión militar, pero el señor conde de Romanones ha dicho que no se tratará de la cuestión en el Congreso hasta tanto no se resuelva en el Senado.

Los telegramas recibidos esta madrugada de Algeciras dicen que se asegura que el sultán hará caso omiso de los acuerdos que en la Conferencia tomen los delegados extranjeros, y que el Mokri celebra constantes consultas con el sultán, y los representantes de España y Alemania hacen lo propio, si bien se observa que esta última nación tiene mucho mejor montado este servicio, porque nosotros, á pesar de tener hace tres años descompuesto el cable, no hemos hecho en él ninguna reparación.

Añaden que la prensa de París atribuye en uno de los despachos al señor duque de Almodóvar del Río la declaración de que la Conferencia de Algeciras terminará á fines de febrero, y que nuestro delegado ha dicho también que es absolutamente inexacto que el Papa haya confiado á España la misión de defender á los católicos en la Conferencia.

En los círculos madrileños se aseguraba anoche que á consecuencia del luto que guarda la corte de Inglaterra con motivo del fallecimiento del rey Cristián de Dinamarca, se ha aplazado la anunciada visita á España del rey Eduardo.

También se comentó mucho el apasionamiento de algunos periódicos carlistas é integristas, que ponen en duda que la princesa Ena de Battenberg abjure el protestantismo.

La opinión general era que no hay motivo alguno por tales recelos.

Los telegramas recibidos anoche en Madrid de las principales capitales de provincia coincidían todos en que los días de ayer y el domingo han sido los más crudos del presente invierno en España, y añaden que en casi toda la Península han caído grandes nevascos, interrumpiendo las comunicaciones y aislando materialmente muchos pueblos.

### Organización judicial

He aquí el articulado del importante decreto que puso ayer á la firma del rey el señor ministro de Gracia y Justicia:

Artículo 1.º Se restablecen en todo su vigor las disposiciones que sobre ascensos de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal contiene el real decreto de 22 de diciembre de 1902.

En su consecuencia, las vacantes correspondientes á las categorías desde magistrado de Audiencia territorial de fuera de Madrid á juez de ascenso, ambas inclusive, se proveerán:

La primera y segunda, en los funcionarios de la categoría inferior inmediata que, no habiendo renunciado previamente y por escrito su derecho al ascenso, ocupen el primer lugar en los escalafones respectivos.

El Gobierno no hará uso de la facultad que le confiere el párrafo 3.º del art. 41 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial.

La tercera y cuarta, en la forma prevenida en el art. 8.º del real decreto de 24 de setiembre de 1889, que dispone que «para cubrir las vacantes cuya provisión correspondiera al turno tercero en las categorías á que se refieren los arts. 41 al 45 inclusive de la ley adicional á la orgánica, se nombrará á los funcionarios de la clase inmediatamente inferior que, reuniendo las condiciones exigidas por la legislación vigente para el ascenso, cuenten mayor número de años de servicio en la carrera y no tengan nota alguna desfavorable en su expediente personal». Solo se respetará el derecho que para los cesantes y excedentes determinan los arts. 2.º y 18.º extensivo además á los secretarios de Sala y de gobierno de las Audiencias que con anterioridad á la publicación del presente decreto hubieran solicitado su colocación en las carreras judicial y fiscal. La provisión de los juzgados de entrada se atenderá á las disposiciones de la referida ley, sin perjuicio de la reserva de derechos que se consignan en el párrafo anterior.

Art. 2.º Podrán volver al servicio activo, en las categorías comprendidas desde juez de ascenso á magistrado de Audiencia territorial, ambas inclusive, los cesantes de las carreras judicial y fiscal que, habiendo solicitado el reintegro, tengan favorablemente informada su petición por la junta calificadora del poder judicial.

Los nombramientos que con este carácter se acordaren solo tendrán efecto en el turno cuarto.

Art. 3.º En lo sucesivo no se conferirá nombramiento alguno en comisión á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal ni se cursarán desde esta fecha los expedientes que á los efectos de ingreso en las mismas se presenten en el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, posesionados que sean de sus cargos, sólo por una vez en el transcurso de un año podrán solicitar voluntariamente el traslado á otro destino de categoría análoga.

Cuando las peticiones de traslado á un mismo destino fueren más de una, tendrá derecho preferente el funcionario que cuente más años de servicios en la carrera, siempre que oficialmente merezca buen concepto en la misma.

Art. 5.º En las instancias que se eleven á este ministerio solicitando traslación, deberán los interesados fijar clara y concretamente los puntos á que aspiran ser trasladados, no cursándose aquellas que se formulen de una manera genérica y con relación á provincia ó región determinada.

Art. 6.º Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que desempeñen cargos en Baleares y Canarias tendrán preferente derecho á ocupar las primeras vacantes que de su categoría ocurran en la Península desde el momento en que hu-

bieren cumplido cuatro años de servicio en aquellas provincias, y les será además, computado á los efectos de la antigüedad en la carrera la mitad más del tiempo que en dichas islas lleguen á prestar.

Art. 7.º Las licencias y sus prórrogas no podrán exceder de dos meses en cada año. Cuando se solicite la licencia por enfermedad se acompañará á la instancia del interesado certificación facultativa, expedida por el médico forense del lugar en que se encuentre, y donde no lo hubiere, por el médico titular del municipio correspondiente.

De la autenticidad de dicho documento será responsable el facultativo que lo autorice, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 323 del Código penal.

Art. 8.º Los presidentes y fiscales de las Audiencias podrán conceder á los funcionarios, y éstos disfrutar, sólo por una vez al año, licencia por quince días, dando cuenta inmediatamente al ministro de Gracia y Justicia.

En todo caso de ausencia, el interesado deberá participar al ministro el lugar en que durante ella proyecte residir.

Art. 9.º Los jueces, magistrados é individuos del ministerio fiscal no podrán en ningún caso solicitar la permuta de sus cargos.

Art. 10.º Los jueces de primera instancia é instrucción suspensos en virtud de lo que previenen los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 227 de la ley orgánica del Poder judicial podrán ser declarados cesantes cuando el Gobierno estime que así lo aconsejan las necesidades del servicio, y en este caso las vacantes se proveerán con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 11.º Cuando, con arreglo al art. 233 de la misma ley, el juez suspenso fuese absuelto ó hubiese sido objeto de sobreseimiento libre, será repuesto sin consumir turno, y el sueldo devengado durante el tiempo de cesantía se le abonará con cargo al capítulo correspondiente, si lo permitieran las bajas que en él resultaren, y, en caso contrario, se incluirá el crédito necesario en el capítulo de ejercicios cerrados del primer presupuesto que se someta á la deliberación de las Cortes.

Art. 12.º Todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal y auxiliares de la administración de justicia se posesionarán de sus respectivos cargos dentro del plazo de 30 días que señala la ley orgánica del Poder judicial.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el funcionario nombrado, justificando previamente algún impedimento, podrá obtener, en la forma establecida en la referida ley orgánica, prórroga de quince días como máximo en el término posesorio.

Transcurrido el plazo legal, y la prórroga en su caso, sin que el nombrado tomare posesión, se entenderá que ha renunciado á su cargo y será dado de baja inmediatamente en los escalafones respectivos.

Art. 13.º Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal y sus auxiliares que se hallen en servicio activo podrán obtener, á su instancia, la excedencia por tiempo ilimitado.

Las solicitudes pidiendo el pase á esta situación, se dirigirán al ministro de Gracia y Justicia.

Art. 14.º Las excedencias voluntarias que se otorguen conforme á lo dispuesto en el artículo anterior durarán cuando menos un año, contado desde la fecha de su concesión.

Durante el tiempo que permanezcan excedentes no podrán los funcionarios percibir sus haberes ni mejorar de número en la categoría.

Art. 15.º Los funcionarios comprendidos en los anteriores artículos no podrán obtener su ascenso por antigüedad en las dos

escalas en que figuren, á no haber servido previamente dos años efectivos en la categoría.

Art. 16.º Los excedentes que soliciten su vuelta al servicio activo ocuparán la primer vacante que ocurra con posterioridad á la presentación de la instancia, y no podrán volver á la situación de excedentes sin haber servido el nuevo cargo dos años consecutivos.

Art. 17.º No se dará curso á las solicitudes de excedencia voluntaria cuando el interesado se hallare sometido á expediente de corrección, traslación, suspensión ó destitución.

Art. 18.º Para armonizar las disposiciones que se han dictado sobre la materia, se conceden á los funcionarios que se hallen en situación de excedencia quince días de término, á contar desde la publicación del presente decreto, para pedir su vuelta al servicio activo, los cuales ocuparán las primeras vacantes que ocurran de sus respectivas categorías; á los que optasen por continuar en la situación de excedencia les será aplicable en lo sucesivo lo determinado en este precepto legal.

Su colocación tendrá lugar en el turno cuarto, alternativamente con los cesantes, y en el tercero cuando se trate de jueces de entrada, determinando la prioridad en su colocación la antigüedad en la excedencia.

Art. 19.º Todo funcionario perteneciente á las carreras judicial y fiscal tendrá la ineludible obligación, inmediatamente de encontrarse en alguno de los casos de incompatibilidad establecidos por las leyes orgánicas del poder judicial y su adicional, de ponerlo en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia, concretando el motivo.

Art. 20.º En todo caso, el 15 de setiembre de cada año remitirán á dicho Centro relación jurada y autorizada en que conste si se hallan ó no comprendidos en alguno de los casos de incompatibilidad establecidos por las citadas leyes. La falta de exactitud en el envío del citado documento podrá, según los casos, constituir delito ó reputarse falta grave.

### El suicidio

Este es el crimen más espantoso que puede cometer todo ser racional, aventajando en ferocidad á las mismas bestias, pues ninguna se da la muerte á sí misma, siendo por ello el suicidio un monstruo que devora al mismo que lo engendra. Plutarco incluía á los suicidas en la clase de los incurables ó eternamente réprobos, así como la Iglesia los trata, negándoles hasta la sepultura eclesiástica, pues tan solo la más horrible desesperación es la que puede arrastrar al hombre á darse la muerte á sí mismo, como ocurrió al traidor Judas cuando se colgó de un árbol.

El suicidio es también un crimen mayor que el mismo homicidio, porque sobre destruir una vida que no es suya, obra contra la caridad propia, que pide conservarla con preferencia á la del prójimo, á quien puede quitársela por defender la suya, siendo asimismo el delito más funesto y execrable, pues á la atrocidad de la muerte une los suplicios eternos á que se condena, porque el suicida muere perpetrando un crimen.

Nuestra vida es de Dios, y no tenemos derecho á quitárnosla. Yo te daré la vida y yo te la quitaré, nos dice el Señor en el Deuteronomio; y la ley natural enseña que no tiene el hombre un dominio absoluto ni tampoco directo en su cuerpo, ni menos en su vida, sino tan sólo un dominio útil, pues no tiene la vida por sí, sino que la recibió de Dios, teniéndola como un depósito que se le ha confiado y que ha de guardar a todo el tiempo que el Señor disponga, pues

Digamos ahora, y para teminar esta breve digresión política, que bajo ningún concepto abrigamos la intención de describir algunos de los grandes episodios de la guerra de la chuanería.

Sin embargo, nos veremos obligados á hablar de los acontecimientos que se cruzarán con nuestro relato, pero declaramos que no nos dominará ningún espíritu de partido, y cuando relatemos uno de los períodos más terribles de aquella guerra sangrienta, escribiremos sin parcialidad y no tendremos consideración alguna con los asesinos realistas ni con los republicanos, así como nos apresuraremos á celebrar los rasgos nobles de cualquiera de los dos partidos.

Si es difícil y tal vez imposible al historiador escribir sin pasión, el deber del novelista que únicamente refiere los hechos más culminantes, ha de ser la abnegación completa de sus propias ideas en beneficio de la verdad.

Sentadas estas premisas, volvamos á los acontecimientos que nos ocupan.

La conversación de los aldeanos fué interrumpida por el lúgubre tañido de las campanas.

Todos se pusieron en oración, y olvidando las borrascas políticas por la calamidad presente, se prepararon á trasladarse al castillo.

Antes de partir Ivon habló en voz baja con los ancianos, é indicó á los aldeanos que deseaba hablar.

Todos se pararon para escucharle.

—Amigos—les dijo—mañana debía celebrarse el casamiento de mi hija y la fiesta de la Soule, pero como en estos momentos sería muy inoportuno lo que se pareciera á un regocijo público, vuestros padres y yo acabamos de decidir que se aplaen una y otra ceremonia para dentro de ocho días.

Los aldeanos manifestaron inclinándose

### FOLLETIN

(21)

## El Capitán Marcof

(Continuación)

—No era su colono—decía Jahocca,—no he nacido en sus tierras, y sin embargo le amaba como si hubiera sido mi señor.

—¿Cuándo pienso que queda extinguida tan noble familia!—dijo el viejo Ivon pasándose la mano por los ojos,—es una verdadera calamidad para el país.

—Sí, una verdadera calamidad—respondió un aldeano,—porque ¿quién sabe á qué manos van á pasar sus dominios? ¿con quién tendremos que tratar? Tal vez con algún joven almirante de Francia que nos enviara su mayordomo para empobrecernos.

—Dios misericordioso—dijo el sastre que, á pesar de su locacidad ordinaria, estaba callado desde el principio de la conversación, no puedo volver de mi asombro y mi dolor. ¿Quién lo había de decir hace veinte horas cuando estaba allí en la plaza en medio de nosotros?

—¡Sin embargo, es verdad!—respondieron varias voces.

—A buen seguro—dijo el sastre—que en esta muerte hay alguna cosa sobrenatural.

—¿Qué queréis decir?

—Quiero decir lo que digo, y yo me encuentro la última vez que subí al castillo encontré tres urracas en el camino.

—Tres urracas—hizo observar Jahocca—significan desgracia.

—¿Y qué más viste?—preguntó un aldeano.

—El año pasado, cuando estuve en Brest, el pobre barón de Pont-Luis ¡Dios le tenga en su gloria!, murió como nuestro digno

marqués, casi repentinamente y sin tener tiempo para confesarse. ¿Os acordáis?

—Sí, sí; continúa.

—¿Sabéis lo que se decía?

—No.

—¿Qué se decía?

Y los aldeanos se agruparon en torno del orador esperando con avidez las palabras que iban á salir de sus labios.

—Pues bien, se decía... que el barón había muerto envenenado.

—¡Envenenado!—exclamó la asamblea con terror.

—Sí, envenenado, y soy de opinión de que la muerte del señor marqués de Loc-Rouan se parece mucho á la del barón.

Los aldeanos estaban tan distantes de esperar semejante conclusión, que permanecieron estupefactos y un profundo silencio fué la única respuesta que obtuvo por de pronto el sastre.

Sin embargo, Jahocca, que era más osado que los demás, preguntó al cabo de algunos minutos:

—¿Cómo! ¿creéis que se ha cometido un crimen en la persona del señor marqués?

—Digo que me parece.

—¿Y á quién acusáis?

El sastre se encogió de hombros, y después contestó:

—Hace algunos días se vieron unos extranjeros en las cercanías del castillo.

—¿Y qué tiene que ver eso...?

—¡Si tiene que ver! ¿No habéis oído hablar de lo que está pasando en Francia? Ya se ve—continuó con tono desdenoso,—á estos pueblos apartados no llegan nunca las noticias, pero yo que voy á las ciudades estoy al corriente de los acontecimientos.

—¿Qué sucede?—preguntó un anciano.

—Sucede que en París andan á tiros y cuchilladas y que han ahorcado á algunos nobles.

—¡Ahorcado á algunos noble!—exclama-

ron los aldeanos con reprobación evidente.

—Sí, los han ahorcado. Parece que por allá hacen lo que ellos llaman una revolución. Quieren obligar al rey á firmar edictos, y como los nobles defienden al rey, los matan. ¿Qué tendría de extraño que hubiesen asesinado á nuestro pobre marqués? ¿No sabéis cuánto amaba al rey?

—¡Es verdad! ¡Es verdad!—murmuraron todos.

—Me han contado que en la Vendée había ya soldados azules que incendiaban las casas y mataban á los aldeanos.

—¡Soldados!—exclamó Jahocca poniéndose en pie.—Que se atrevan á venir á Bretaña. Tenemos armas y sabremos recibirlos.

—Sí, sí—respondió la asamblea;—nos defenderemos contra los asesinos.

—Amigos—exclamó el viejo Ivon levantándose,—sí es cierto lo que dice el sastre, si han asesinado á nuestro marqués ¿es verdad que le vengaremos?

—¡Sí, mataremos á los azules!

Como se ve, la cuestión tomaba un giro político.

El sastre era agente realista y había sabido producir con mucha destreza, con motivo de la muerte del marqués, una efervescencia que se podía explotar fácilmente en beneficio de las ideas nacientes de guerra civil que se agitaban en aquella época en algunos puntos de la Bretaña y de la Vendée.

El marqués de la Roccairie, el primero que se había atrevido á levantar una bandera en favor de la contra-revolución, había tenido la habilidad de ponerse en comunicación con todas las personas que ejercían poca ó mucha influencia en estas provincias, y para servirnos de una expresión vulgar, enardecía los ánimos.

Por otra parte, no hemos de olvidar que nos hallamos en el año 1791 y que estaba

próximo el momento en que todas las provincias del Oeste iban á alzar la bandera de la rebelión.

Los agitadores parisienses no ignoraban la disposición de los ánimos de la población de Bretaña y de la Vendée, y algunos meses después, el 5 de octubre del mismo año, M. Gallois y M. Gensonné, comisarios enviados el 17 de julio anterior al departamento de la Vendée para informarse de las causas de la fermentación que allí se manifestaba, habían enviado el siguiente informe á la Asamblea constituyente:

«El haber exigido el juramento eclesiástico ha sido para el departamento de la Vendée la causa principal de estas turbulencias.

La división de los sacerdotes en juramentados y no juramentados, ha establecido una verdadera escisión en el pueblo de las parroquias, donde están divididas las familias y se han visto y se ven todos los días mujeres que se separan de sus maridos é hijos, que abandonan á sus padres.

Las municipalidades están desorganizadas, y una gran parte de los ciudadanos han renunciado al servicio de la guardia nacional.

Es de temer que las medidas vigorosas, necesarias en las circunstancias críticas contra los perturbadores del orden público, parezcan más bien una persecución que un castigo impuesto por la ley.

Oído el informe, la Asamblea decretó que se enviase tropas á la Vendée.

Así, pues, esta provincia se agitaba ya cuando la Bretaña, ó al menos la parte del país donde tienen lugar los hechos que relatamos, estaba aún tranquila, y únicamente se aprovechaban las circunstancias más insignificantes para excitar los ánimos.

La muerte del marqués de Loc-Rouan era un poderoso auxiliar para los agentes realistas.

asi como no hemos venido al mundo por nuestra propia voluntad, no debemos tampoco salir de el sino por ordenacion de Dios...

Y sin embargo de ser tan abominable este crimen, ¡cuán frecuente es por desgracia!... Horror causa y grima el leer en la prensa...

Diariamente se ven repetir estas escenas escandalosas e inmorales, que llevan el luto a las familias y el terror a la sociedad culta y honrada...

La falta de religion, y el olvido completo de sus virtudes, es lo que ocasiona tan desolador espectáculo; pues sin armarse los suicidas con el sobrenatural auxilio de la resignacion...

Pero la ley natural, divina y positiva, no tan solo prohibe al hombre el suicidio, sino que tambien toda mutilacion en alguno de sus miembros...

Hallándose en este caso los que sin la debida destreza se meten a torrear y matar toros de empuje, los que hacen ascensiones en globos, sin ninguna seguridad...

Hasta el traidor Judas no se registra en la Sagrada Escritura otro suicida, más en nuestra desgraciada época son casi innumerables...

¡Cuánta falta hace una verdadera campaña en la prensa, en las escuelas, en los talleres y en todas partes contra tan nefando suicidio!

J. RIBERA.

Noticias locales

Aunque no con la violencia que alcanzó el domingo, persiste el viento del O. y N., que llega helado por efecto de las grandes nevadas...

Una numerosa comision de obreros sin trabajo visitó ayer tarde al señor Gobernador interesándole para que se les propore un medio con que ganar el pan.

Convencido el Sr. Baamonde de que la pobreza del presupuesto municipal no permite emprender grandes obras, ha llamado a su despacho al ingeniero jefe de obras públicas de la provincia Sr. Martí para buscar una solución.

Se ha lamentado el señor Gobernador del pésimo estado en que se encuentran las carreteras del Estado, hasta el punto de que ayer, para regresar de Sedavi, despidió el coche por temor a un vuelco.

Ha replicado el Sr. Martí que por el momento no hay medio de mejorar el estado de las carreteras de esta provincia aunque el Gobierno envíase mucho dinero...

En resumen: que la situación de Valencia es más lamentable de lo que se cree; que hay muchos cientos de obreros sin poder ganar una peseta, y que no hay obras oficiales en que ocuparlos.

El señor Gobernador ha recibido hoy el acta del ayuntamiento de Sedavi, conformándose en que se cierre la iglesia y trasladar los Sacramentos a Benetuser hasta que se solucione el conflicto.

Ya dijimos que la comision municipal de Fiestas habia adjudicado la confeccion de los lazos que han de entregarse a las máscaras que mejores disfraces luzcan en el próximo Carnaval...

El del primero de dichos señores ostenta una Señera, una lira y una corona de laurel con cintas de color rosa.

En el segundo se ven una cara de labradora, modelada en cera, varios adornos modernistas y cintas de color grana.

El tercero, de cintas amarillas, se compone de varias alegorias y un pergamino escrito en lemosin, atravesado por un espadon.

La tribuna del jurado se colocará en la fuente de entrada del paseo de la Alameda, y su adorno correrá a cargo de D. Carmelo Roda.

La base de la fuente será recubierta con ricos tapices adornados con medallones modernistas de alto relieve.

A propósito de este asunto dice nuestro colega El Mercurio Valenciano: «Complacería a muchos que la comision municipal de Fiestas acordara que se expusieran al público los lazos y los proyectos para el adorno de la fuente de la Alameda...

Han sido nombrados por el señor Vicario capitular: cura ecónomo de Catarroja, D. José Roca Navarro; cura regente de Tárben, D. Miguel Perles Salvá; coadjutores: de Manises, D. Luis Valdecabres Alonso; de Santa María de Jesús, D. Federico Zaudalinas Alegre; y de Alboraya, D. Manuel Pérez Arnal.

Procedente de Barcelona y Tarragona han llegado esta mañana en el tren mixto 373 reclutas con destino a Andalucía y Madrid. Unos han salido en el tren de las 9:30, y los restantes lo harán en el de las ocho y media de la noche.

El señor delegado de Hacienda ha recibido una real orden aprobando la rebaja del cupo de consumos solicitada por el ayuntamiento de Onteniente. En el corriente año queda ya rebajado el cupo a 46.291'50 pesetas.

La secretaria de la Diputación provincial ha remitido hoy a la Dirección general de Administración la Memoria de los trabajos realizados por la corporación en 1905.

Las hermosas películas se estrenaron ayer en el Cinematógrafo de la Paz. «Los encantos del oso», que es un hermoso cuadro de gran fantasia, y «Una sogra de castañola», bonita película altamente cómica.

Con tantas novedades no es extraño que este salón sea el favorecido por la distinguida sociedad valenciana.

Un apreciable suscriptor nos ruega llamémos la atención del señor Alcalde acerca de la sociedad que presenta el callejón que hay entre las torres de Cuarte y el depósito de materiales que tiene el Ayuntamiento en la calle de Guillem de Castro.

La Guardia municipal ha prestado durante el pasado mes de enero los siguientes servicios: Reos capturados por robo, 35; heridas y homicidio, 75; sospechosos, 34; corrupción, 1; estafas y deconismos, 5; monederos falsos, 3; desacato a la autoridad, 3; reclamados por los tribunales, 6; detenidos en el Asilo por vagancia, 30; idem mendicidad, 23; idem embriaguez, 85; denunciados a los tribunales por rina y escándalo, 368; idem al reposo por falta de papeleta, 558; idem a las Ordenanzas municipales, 3.339; idem a la ley de Descanso dominical, 1; idem por blasfemias, 13; armas de fuego ocupadas, 31; idem blancas, 85; servicios humanitarios, 255; total, 4.995.

A la misa de Requiem celebrada hoy en la parroquial iglesia de San Valero en sufragio del alma de D. Francisco Vicente Blat Martí, que falleció el día 23 de enero último, ha asistido numeroso concurso de deos de unir sus preces a las que elevaba la Iglesia por la gloria eterna del alma del finado y de dar un testimonio de pesame a su atribulada familia.

En paz descansa el alma del Sr. Blat Martí, y reciban su desolada esposa, hijo, hermanos, madre y demás familia nuestro sentido pesame.

El Cinematógrafo Moderno de la calle de las Barcas, anuncia para hoy un nuevo y selecto programa.

Liquidación verdad. Habiéndose traspasado el antiguo establecimiento de pañeria y camisería de la plaza de Cajeros, 3, esquina al Pasaje, su nuevo dueño realiza las existencias a mitad de su valor.

El ministerio de Instrucción publica inserta el día 4 del corriente en la Gaceta el siguiente aviso: «Habiéndose recibido en el palacio de la Industria y de las Artes las obras de artistas españoles que han figurado en la IX exposición internacional de Bellas Artes de Munich, se avisa a los interesados para que puedan pasar por dicho local a recoger sus obras, previa entrega del recibo correspondiente, todos los días, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, hasta el 23 inclusive del mes actual, entendiéndose que este ministerio no responde de los defectos que sufran las que pasado este improrrogable plazo no hayan sido retiradas.»

Licor Carmelitano fabricado por los religiosos Carmelitas Descalzos en el monasterio del Desierto de las Palmas.

Venta de rotales en la Trastienda de El Cid, plaza de San Francisco, 10.

En la solemne función que los estudiantes católicos de nuestra ciudad celebrarán en la iglesia del convento de Santa Catalina de Sena en honor a su patrono Santo Tomás de Aquino, predicará el día señor Cirujeda y Ros. El templo estará adornado con las banderas de todas las facultades, corriendo a cargo de distinguidos artistas el arreglo del templo.

Licor Carmelitano gran tónico y reconstituyente, recomendado por eminencias médicas. Pídase en cafés y ultramarinos.

En los cepillos instalados en la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín se han recandado para el Pan de San Antonio, desde el 27 de enero al 3 del actual 220'92 pesetas, que unidas al sobrante anterior de 856'77 pesetas, forman un total de 1.077'69 pesetas, habiéndose repartido: al Asilo de San Juan de Dios, 160 libras de pan; al de San Eugenio, 65; a las Oblatas, 225; al Niño Jesús, 100; Madres de Desamparados, 50; Masamagrell, 100; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 100; total, 900 libras, que han costado 121'50 pesetas, quedando un sobrante para la siguiente semana de 956'19 pesetas.

Pelayo.—Rata, Hilario y Font, contra Mendoza, Nel y Mari. Precio, 15 céntimos.

En la Sociedad coral «El Micalet» se reanudarán mañana los ensayos de las masas corales, lo que se pone en conocimiento de los señores socios.

Los objetos de arte niquelados, dorados y plateados, recobran el esplendor de nuevos en la fábrica de la calle de la Corona, 17.

Por la publicación de un artículo titulado «Pinceladas y bofetadas» ha sido procesado el director de El Pueblo D. Félix Azzati, habiéndosele exigido fianza pecuniaria de 1.000 pesetas, que ha prestado don Braulio Algarrá.

¿Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 29, Avellanas, 29, teléfono 549.

Ha sido nombrado intérprete jurado del puerto de Gandía D. Alfredo Tirado.

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria mañana, a las siete de la noche.

Todavía no ha sido resuelto por el Ayuntamiento el expediente instruido con motivo de la petición hecha por las familias de los obreros pensionados por el ministerio de Agricultura para ampliar sus estudios en el extranjero.

Es de esperar que nuestros ediles resolverán cuanto antes tan justa petición.

Noticias militares.—Se ha encargado de la zona de Guenca el teniente coronel don Antonio Pacheco.

Por real orden se ha concedido la vuelta al servicio activo al escribiente de 1.ª clase de oficinas militares D. Evaristo Silvestre Sarrió.

Ha sido ascendido a teniente coronel el comandante oficial mayor de la comision mixta de Reclutamiento D. Francisco Paulino Picó.

En el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación de Manuel Sánchez Soler para enterarle de un asunto que le incumba.

Tos, ronquera, boca. Pastillas pectorales y de mentol y cocaína del Dr. Costas. Caja, 0'40 y 1 peseta. San Vicente, 149.

En el tren-correo de Madrid han salido esta tarde el diputado a Cortes D. Manuel Irazo y D. Manuel Cervera.

Hoy se han dado las órdenes a la comandancia general de Ingenieros para que den principio las reformas del Hospital militar, en la parte recayente a la orilla del río.

Mañana, por enfermedad de D. Emilio Pozuelo, no podrá dar éste en el Ateneo la conferencia sobre «Los principios fundamentales de la ley hipotecaria». De siete a ocho dará una conferencia sobre «Ciencias naturales» D. Eduardo Bosca.

El Fosfo-Glicol-Kola Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

El 2 de abril próximo se celebrarán en la Diputación provincial oposiciones para proveer una plaza de jefe de sección de la secretaria, y otra de nueva creación, de oficial primero, dotada con 3.000 pesetas.

Ya se les ha entregado el traje de primera puesta a los reclutas destinados a los cuerpos de esta guarnición. Se ha ordenado la vacunación de todos y mañana dará principio la instrucción. Los pertenecientes al regimiento de Guadalajara han sido destacados al campamento de Paterna.

Somatose. En la convalecencia estimula en alto grado el apetito.

En la Caja de la Diputación se han recandado hoy las siguientes cantidades por contingente del ayuntamiento de Montichelvo, 307 pesetas, y Benimodó, 500.

Teatro Principal Tarde y noche

GRANDIOSO CINEMATOGRAFO Ventrilocu Sanz Gran éxito

Crónica religiosa Cultos para mañana: En Santa Cruz, al anochecer ejercicio de la Felicitación Josefina.

En San Nicolás, a las cuatro de la tarde ejercicio con exposición, meditaciones, estación, Rosario y reserva en honor de Jesús Sacramento.

En Santa Catalina, a las cinco y media de la tarde ejercicio del novenario en honor de San Blas.

TEATROS PRINCIPAL.—Para mañana, tarde y noche, se anuncian dos grandes funciones con un nuevo y artístico programa del notabilísimo Cinematógrafo de este teatro, presentando por segunda vez el sin rival ventrilocu Sr. Sanz el nuevo número «Oratoria fin de siglo», en la que hace una verdadera creación, representando admirablemente siete tipos de oradores distintos.

RUZAFÁ.—Mañana se inaugurarán en este favorecido teatro las funciones Ver-

LAS FLORES Kiosco de periódicos Mercado (junto a las floreras) Periódicos locales, de provincias, revistas, novelas, La Novela Ilustrada y toda clase de publicaciones. Se dan cupones de premios de 25, 15 y 10 ptas., con derecho los no premiados a novelas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA AGENCIA DE VALENCIA Préstamos hipotecarios al 4 y 1/4 por ciento de interés anual, amortizables de 5 a 50 años sobre fincas rústicas y urbanas. En esta Agencia se tramitan operaciones para todas las provincias de España. Agente: BENITO ALTET. — MAR, 57. — VALENCIA

SOLO en el mes DE FEBRERO Quedan sobre dos mil corsés fabricados, que precisa venderlos por todo este mes, a cualquier precio. Es una verdadera ocasión para comprar corsé aunque no se necesite. Casa de GRAN MODA Corsetería Francesa Paz, 5, frente a El Aguila, Valencia

mouth, que comenzarán a las cinco y media de la tarde. Se pondrá en escena la aplaudida obra El iluso Cañizares, verdadero éxito de la temporada y que el público no se cansa de ver, completando el espectáculo una sección de cuadros, para lo cual se ha montado un magnífico Cinematógrafo, cuyas películas de gran novedad han de satisfacer a los más exigentes. Auguramos un éxito. APOLO.—En el correo de Madrid ha llegado hoy la tiple cómica Carmen Soberano, contratada por la empresa de este teatro. Artistas valencianos.—Ha embarcado en Cádiz con rumbo a la Habana, ventajosamente contratado por la empresa del teatro Albisu, el aplaudido tenor valenciano Manuel Figuerola. Deseámosle un feliz viaje y mucha suerte en tan apartadas regiones.

AYUNTAMIENTO (Final de la sesión de ayer) La comision de Policía urbana propuso, y así se acordó por 30 votos contra 6, que se autorice a D. Antonio Sanchis para construir un pabellón de hierro y madera en el solar núm. 13 de la calle del Pintor Sorolla con destino a cinematógrafo. Tambiense acordó autorizar ciertas obras en las escuelas gradnadas; conceder abonos del tranvía a determinados empleados; abonar desde el 1.º del actual sus haberes a ocho escribientes supernumerarios que prestan servicio en las oficinas municipales; designar a los Sres. Cortina y Pérez y Licia para formar parte del tribunal de exámenes de los escribientes supernumerarios; conceder objetos de los almacenes de la calle de la Jordana a varias Sociedades para el próximo Carnaval. El asunto de los volantes a los obreros originó largo debate, acordándose que se reuniera la comision que estudia el proyecto de creación de brigadas permanentes, para emitir nuevo dictamen. A petición del Sr. Cuber se acordó facilitar algunos enseres existentes en los depósitos municipales a la Asociación de la Prensa, para que los utilice en el Baile de Máscaras que está organizando. En vista de una denuncia hecha por el Sr. Márquez contra un recaudador del Ayuntamiento, el Alcalde ofreció instruir expediente. A petición del Sr. Julián fué autorizado el Alcalde para que, cuando lo crea necesario, se traslade a Madrid a fin de activar el traslado de la Estación del Norte. Después de otras preguntas y ruegos de ocaso interés, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

BARATO de muebles y de piezas curvadas, pulimentadas y a medio armar, para muebles llamados de Viena, con el 30 por 100 de rebaja. Razón, Alameda, 7, de once a una y de cuatro a seis.

Teatro Principal Tarde y noche GRANDIOSO CINEMATOGRAFO Ventrilocu Sanz Gran éxito

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Ricardo, rey de Inglaterra, y S. Romualdo, ob. y fr. CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de la Sima. Cruz; se descubre a las 7 y se reserva a las 6. ADORACION NOCTURNA.—S. Tomás, ap. CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Remedios, en San Juan del Hospital.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO PRINCIPAL.—Tarde, a las 5:30 y noche, a las 9:30.—Grandioso Cinematógrafo.—Ventrilocu Sanz. TEATRO RUZAFÁ.—Tarde, a las 5:30.—El iluso Cañizares.—Cinematógrafo.—Noche, a las 9.—La mazorca roja.—Acto 3.º de Marina.—El iluso Cañizares. TEATRO APOLO.—El Barbero de Sevilla.—Moros y cristianos.—El arte de ser bonita.—A las 8'45.

SALON NOVEDADES.—Cuadros de Cinema tégrafo.—Las baturricas, Adelfa y Eloisa, ya reja de baile.—Murga gaditana.—A las 7. CINEMATOGRAFO DE LA PAZ.—Cuadros de Cinematógrafo, entre ellos «Los encantos del oro», «Una sogra de castañola» y «El entierro del Cardenal Spínola», desde las 6 de la tarde. Los nuevos regalos de juguetes a los niños. CINEMATOGRAFO MODERNO (junto a la subasta).—Cuadros de Cinematógrafo, entre ellos «La Vendetta» y «El incendiario».—Sesiones desde las 5:30 de la tarde en adelante.

Avisos de corporaciones Sociedad de los ferrocarriles del Grao de Valencia y Turis.—El consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado abrir el pago del cupón núm. 29, vencimiento 1.º de enero de 1906, de las obligaciones de las series A, B, C y D, y del cupón núm. 21 de la serie E, de igual vencimiento, cuyo pago se verificará en tales resguardos, según la base 8.ª del convenio aprobado judicialmente en veinte de febrero de 1897. Los tenedores podrán presentarse a su liquidación todos los días laborables desde el día dieciséis del corriente mes, y desde esta fecha en adelante, todos los lunes de cada semana, en las oficinas de esta sociedad, situadas en la plaza de Pelliceros, núm. 2, pral., de diez a doce, en donde se les facilitarán las facturas correspondientes. Valencia 6 de febrero de 1906.—El Presidente, José María Llop.

Cinematógrafo de la Paz Todos los días grandes sesiones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde en adelante. Hoy exhibición de «Los encantos del oro», «Una sogra de castañola» y «Entierro del Cardenal Spínola», desde las 5 de la tarde en adelante. Nuevos y días festivos, desde las 3. Los nuevos regalos de juguetes a los niños. PARA LOS CATOLICOS 5.000 imágenes de pasta serán endurecidas, muy artísticas y en todos los tamaños, se liquidan desde una peseta en adelante. Estas imágenes son propias para Oratorios, ritas, en las Asociaciones Religiosas, por lo decoradas y económicas. Maldonado, 46 Valencia.

FORTIS La cervicería restaurant Fortis, hoy Muñich ha pasado a la explotación de tres de sus más ricos dependientes. Esta casa, tan favorecida del público en general, seguirá sirviéndole a numerosa clientela con tal esmero, prontitud y amabilidad en el trato, como antes lo hacía. Además ha introducido grandes reformas en el establecimiento, que le permiten atender con más amplitud a las exigencias de los parroquianos, por grandes que sean. Estas reformas alcanzan en gran parte al restaurant, situado en el entresuelo, donde el público podrá encontrar cubiertos desde 2'30 pesetas en adelante, bien servidos y mejor comentados. Especialidad en los encargos. Se sirven lanchas y banquetes, por numerosos que sean. HAY CAFE TOSTADO PARA LA VENTA

ANTIFERINO ALFONSO De venta en todas las farmacias. GRAMOFONOS CUESTA SALON CUESTA aparatos de fotografía GRAMOFONOS CUESTA

Sobre Marruecos

Apuntes para una crónica

Mi principal objeto al venir á Ceuta era el de conocer personalmente al rifeño dueño y soberano de los territorios extensos que lindan con los que pertenecen al dominio de España...

Habíamos visitado ayer el campo fronterizo los corresponsales de La Epoca, de El Liberal, de El Imparcial y yo, para lo cual nos facilitaron los medios el diputado á Cortes Sr. García Guerrero...

Con efecto, acudimos desconfiando encontrarle, porque una hora antes había caído un fuerte chaparrón acompañado de duros vientos...

Aún cuando teníamos aviso de que acudiría el Valiente á la cita, la impaciencia nos dominaba y al transcurrir algunos minutos sin que comparciera creímos perdido el tiempo...

Que había temores de que pudiéramos ser secuestrados lo indicaban las señas de que nos retiráramos que nos hacían desde los dominios españoles.

Poco después vimos llegar unas caballerías cargadas de mineral y por sus conductores, harapientos y sucios, supimos que venía á corta distancia uno de los Valientes...

Efectivamente, por un desfiladero vimos bajar á Mohamed, vestido con relativa elegancia, rodeado de un grupo de rifeños...

No considero prudente, y menos en las actuales circunstancias, relatar todo lo que oí, pero apuntaré que se lamentó de que todo lo malo se atribuya al Valiente...

Nos recomendaron, á Betegón y á mí, que hiciésemos llegar á noticia de Mohamed Torres que la kábila de Anghera, desea ser amisa y que se nombre caudillo al hijo del que asesinó y no á otro que desconozca esta zona marroquí...

Al llegar á este punto la conversación, apareció por un sendero, á la derecha del forín, el moro Valiente, vestido con sencillez, con chilaba algo adornada, su ropa blanca limpia y babuchas nuevas.

Es un tipo interesante, alto, ni forrado ni flaco, ojos vivísimos, nariz apuntada, barba puntiaguda algo cuidada y apostura gallarda.

Llámasse Muley Ahmed Bulaich, y su hermano mayor, el que estuvo preso en Tánger y que fué rescatado, ó más bien canjeado por los oficiales ingleses, Sid Mohamed Bulaich.

El menor de los tres, Sid Larbi Bulaich, es de unos 20 años, de figura simpática y porte distinguido entre los suyos.

Los tres hermanos son á cual mejor tiradores, y lo demuestran matando perdices con los Mausers. Una que acababa de matar Sid Larbi, me la regaló muy afectuoso.

Mohamed estuvo muy expansivo, lamentando que no se les permita entrar en Ceuta y estrechar sus relaciones con los españoles.

Cuanto he hecho, y no tanto como se dice, ha sido en defensa propia ó de mis hermanos y para mantener provechosa su presencia en el terreno que dominamos, por abandono de unos y exigencias de otros.

«Nieta Mohamed, que mataran los suyos al caud, y en prueba de ello cita el hecho de que trabajan para que lo sea un hijo de aquel.»

Los que conocen la historia de Mohamed bien citan algunos casos que no le dejan bien parado y que son verdaderamente punibles, pero se justifica él en términos que los que le acusan quizás hubiesen hecho lo propio en circunstancias análogas.

«Este pronuncia un brillantísimo informe, en el que detalla minuciosamente los hechos de autos y pide la libre absolución de su patrocinado.»

Después del discurso-résumé hecho por el presidente de la sección de derecho y leídas las preguntas que se sometían á la deliberación del Jurado, éste se retira á deliberar.

A las cuatro de la tarde pronuncia su fallo, que es de acuerdo con lo solicitado por la defensa y la Sala pone inmediatamente en libertad al procesado Ramón Vicente Rodríguez, declarando las costas de oficio.

El Sr. Lagaria ha sido muy felicitado por su triunfo.

Suspendido.—Por no comparecer los procesados se ha suspendido la vista de la causa por jurados instruida por el juzgado del Mercado contra Antonio Pardo y otros, por tentativa de robo.

minada una entrevista era ese, y como además apremiaba el tiempo para regresar á Algeciras en el vapor-correo, estreché la mano del Valiente y atraído por un impulso irresistible le abracé con verdadera efusión...

—Espera, me dijo. Te vas á llevar como recuerdo un carnero, y dos minutos después lo condujeron dos moros.

De suerte que embarcamos con un carnero, una perdiz tan grande como dos de las que se cazan en Ternel y dos moros de la kábila que cuidaran del cordero hasta que lo embarque para Barcelona en el primer vapor directo.

Los hermanos Valiente son naturales del aduar de Belachich, pero residen en el de Benimesala, próximo á Castillejos.

El primero es el jefe de la familia y el segundo el que lleva el apellido de Valiente. Los tres son, como ya he dicho, de buena presencia, pero el tipo más saliente como árabe perfecto, en apariencia, es Mohamed.

Los dos primeros son casados y el último lo será en la primavera, como dicen ellos, á las primeras verbas.

Tiene cien Mausers, diez ascharis, ó de diez tiros y 5.000 cartuchos.

Además tiene repartida su familia en los sitios llamados Bulaich de Alcázar Seguir y del Jemis.

El kadi ó juez de su jurisdicción pertenece á su familia.

Cumplida la finalidad de nuestra excursión al campo moro y satisfechos de ella, regresamos á Ceuta con los amigos y compañeros que formaban parte de la expedición.

Ingratitud imperdonable sería en mí si no agradeciese públicamente las atenciones que como todos los periodistas he recibido en esta ciudad, llamada por su posición geográfica á ser superior á las plazas fuertes más importantes del mundo el día en que los españoles sean juiciosos y piensen en el porvenir por tener el presente asegurado y próspero.

Al diputado á Cortes Sr. García Guerrero, al alcalde, al Ayuntamiento, á los periodistas locales y á los amigos que nos han agasajado hasta con exceso, les quedo profundamente reconocido, y como la carta se va haciendo pesada, dejo para otra ocasión el hacer públicos algunos apuntes que quedan en mi cartera.

Ceuta 27 de enero de 1936. MENCHETA.

Sucesos

Decomiso.—En una casa de la calle de Liria fué sorprendido ayer por el juzgado un importante depósito de tabaco de contrabando, el cual era llevado, al parecer, en rama y en grandes cantidades, á la citada casa, y allí era elaborado convenientemente hasta convertirlo en cigarrillos y paquetes de marca estimada, que debían venderse bien.

La cantidad de tabaco recogida ascenderá á unas 16 arrobas.

Autopsias.—Esta tarde han hecho los médicos forenses la autopsia á los cadáveres de Carlos Almela que, como dijimos, se suicidó ayer, y de la portera de una casa de la calle de Campaneros que cayó en la escalera, fracturándose la base del cráneo y que ha fallecido esta madrugada en el Hospital.

Moneda falsa.—Por expender moneda falsa, la Guardia civil ha detenido en Beniarjof á dos sujetos, ocupándose varias monedas de á dos pesetas del año 1870, perfectamente acuñadas.

También les ocupó una navaja de grandes dimensiones.

Robo.—En la fábrica de aceites de orujo que en Mislatá poseen los Sres. Barberán y Ferrand han entrado ladrones, llevándose una escopeta y otros efectos.

Tiros y herido.—En la plaza de Espartaco del Grao encontráronse esta tarde los hermanos José y Alberto Ferrí (a) los Barberés y Mateo Grau (a) Mateu, que después de sostener acalorada discusión, sacaron á relucir sus armas de fuego, disparándose.

De la contienda ha resultado herido en las piernas el último de los mencionados, que, como los dos hermanos sus rivales, ha sido detenido por la Guardia civil y policía. El lesionado ha sido curado en la casa de Socorro del Puerto.

Tribunales

Sala de lo civil.—Primeramente se ha visto un pleito, en autos de interdicto de recobrar, seguido entre D. Toribio García y D. Guillermo Montes, informando el letrado D. Francisco Serrano Larrey.

Luego se han visto ciertos autos del juzgado de Gandía sobre indemnización de daños y perjuicios. Ha informado D. Ernesto Ibañez Rizo.

Homicidio.—Procedente del juzgado de Chiva se ha visto en la sección primera una causa por jurados incoada contra Ramón Vicente Rodríguez, como autor de un homicidio perpetrado en Macastre.

Defiende al procesado el distinguido letrado D. Eduardo Lagaria.

Este pronuncia un brillantísimo informe, en el que detalla minuciosamente los hechos de autos y pide la libre absolución de su patrocinado.

Después del discurso-résumé hecho por el presidente de la sección de derecho y leídas las preguntas que se sometían á la deliberación del Jurado, éste se retira á deliberar.

A las cuatro de la tarde pronuncia su fallo, que es de acuerdo con lo solicitado por la defensa y la Sala pone inmediatamente en libertad al procesado Ramón Vicente Rodríguez, declarando las costas de oficio.

El Sr. Lagaria ha sido muy felicitado por su triunfo.

Suspendido.—Por no comparecer los procesados se ha suspendido la vista de la causa por jurados instruida por el juzgado del Mercado contra Antonio Pardo y otros, por tentativa de robo.

La defensa de los procesados estaba confiada á D. Joaquín Ivancos.

OCASIÓN

Se venden con economía todos los efectos de una fábrica de muebles curvados, con maquinaria y todos sus accesorios. Razón, de dos á tres, calle de los Angeles, 3, 1.º, y de cuatro á seis, Alameda, 7, bajos.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas

Madrid 6, 15'15

«El Universo».—Dedica su artículo de fondo á la cuestión candente.

En un meditado razonamiento afirma que para despertar el patriotismo y evitar los delitos contra la Patria y el Ejército que ahora se trata de reprimir, no bastan leyes, presidios y horcas, sino que son precisas una mayor concepción de espíritu en gobernantes y gobernados y un cumplimiento exacto del deber por parte de todos.

«El País».—Examina el resultado probable de la Conferencia de Algeciras sobre Marruecos.

No cree que de ella se derive ningún beneficio directo para Europa.

«El Liberal».—Ataca al Gobierno negando que tenga orientación política de ninguna clase.

«El Globo».—Aplauda la conducta que observa el ministro de la Guerra.

Asegura que en el asunto del castigo de los delitos contra la Patria y el Ejército, la única diferencia está en la forma.

«El Imparcial».—Afirma que el debate de ayer sobre los sucesos de Barcelona careció de la importancia que debió tener.

«Le faltó ambiente»—escribe. Los Sres. Junoy y Rusiñol no dijeron nada que no supiese la Cámara.

En Barcelona, para que se reanude la vida, hace falta tranquilidad.

Se ha abusado del régimen de la anomalía, y es indispensable que los gobiernos rectifiquen su conducta.

«Proyectos de Gasset».—El ministro de Fomento, Sr. Gasset, prepara un decreto con su correspondiente preámbulo, ordenando que vayan á Andalucía ingenieros agrónomos y de caminos para que estudien planos de obras hidráulicas y de carreteras.

Ha concedido el ministro autorización para los bloques con destino al puerto de Cádiz.

Una vez leído en el Congreso su plan de obras públicas irá á Andalucía.

En el Consejo de mañana dará cuenta de varios telegramas que ha recibido acerca del estado de la crisis agraria en aquella región.

Firma de Gobernación.—El rey ha firmado hoy un decreto importante.

Por él se crea en dicho ministerio una comisión permanente contra la tuberculosis.

La presidirá el ministro, y formarán parte de ella, como vicepresidentes, todos los exministros del ramo, y como vocales los inspectores y subinspectores de Sanidad y 40 vocales más.

«Sin importancia».—El señor conde de Romanones ha quitado importancia al incidente ocurrido ayer en Alceira al embarcar unos reclutas en el tren militar.

No hubo hojas.—El Gobernador de Vizcaya ha telegrafado al ministro manifestándole que no se repartieron hojas á los reclutas al tiempo de su embarque para destino á cuerpo, sino folletos con algunas páginas traducidas del libro de Máximo Gorecki «Los deberes del soldado».

Romero Robledo.—El Sr. Romero Robledo ha empujado. Encuétrase muy abatido.

Los carbones nacionales.—Se ha reunido la comisión permanente de los ferrocarriles para tratar del transporte de carbones nacionales.

El representante de la empresa del Norte ha expuesto el propósito de la comisión de adquirir máquinas de doble tracción para que puedan arrastrar un 50 por 100 más de vagones.

El Sr. Lafitte ha propuesto que se organicen trenes especiales, dedicados á este servicio exclusivamente.

La Deuda.—La Junta clasificadora de Deudas de Ultramar ha examinado hoy 185 expedientes.

Ha despachado 85 y ha dejado en suspenso 27.

Firma de Hacienda.—El Sr. Salvador (D. Amós) ha puesto hoy á la firma del rey un decreto restableciendo el impuesto municipal sobre trigas y harinas.

Habilitación de un puerto.—Los Sres. Gasset y Rendueles han conferenciado acerca de la conveniencia de habilitar el puerto del Musel para el embarque de carbones de Asturias.

La «Gaceta».—Inserta el proyecto de ley de Administración local.

Una relación de notarías vacantes que no afecta á ese territorio.

El tiempo.—Ayer la temperatura mínima llegó á ser de 8 grados bajo cero.

Hoy estaremos por el estilo.

Lo de Barcelona.—En el Congreso seguirá esta tarde la interpelación del Sr. Junoy.

Probablemente hablará el Sr. Rusiñol.

Ignórase si intervendrán los Sres. Salmerón y Maura.

En caso afirmativo, intervendrá el señor Nocedal.

El Sr. Vázquez Mella no intervendrá.

El Sr. Moret hará el resumen.

Madrid 6, 16'15.

El Sr. Junoy.—El Sr. Junoy marchará mañana á Barcelona.

Consejo de ministros.—Terminada la sesión del Congreso esta tarde, los ministros celebrarán Consejo en el despacho de la Presidencia.

De interés local.—Los Sres. Cantos, Bushell, conde de Albay, Navarro Reverter y Gasset (D. Fernando), representantes de la provincia de Castellón, han visitado al ministro de Fomento.

Le han pedido aumento de la subvención para las obras del puerto.

El Sr. Gasset ha dicho que era imposible conceder las 25.000 pesetas de aumento, pero que el Estado ayudaría si la provincia contribuía con algo.

De San Sebastián.—Las princesas de Battenberg pasaron ayer á pie por Biarritz, realizando varias compras.

«A las dos y media marcharon en automóvil á Escalera, pueble del límite de la provincia de Navarra».

«Acompañó á las augustas damas el señor marqués de Villadolar en el automóvil que para este objeto le dejó S. M.»

Las princesas marcharán mañana á Londres.

Madrid 6, 18'15. Cotización.—En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior á 79'57.

Los francos á 22'15. Las libras á 30'74.

Las obligaciones del Empréstito á 100'00. Dictámen antiado.—La comisión de actas del Congreso ha anulado el dictámen sobre el acta de Almagro, proclamando diputado por Laredo al Sr. Redonet, hijo político del Sr. Maura.

«LAS CORTES».—Madrid 6. Congreso.—Comienza la sesión á las 3'15 bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En el banco azul el señor conde de Romanones y luego el Sr. Gasset.

Se lee una proposición del Sr. Marín Sánchez relativa á la formación del catastro parcelario, y es tomada en consideración después de apoyarla su autor.

El Sr. Marengo denuncia que en el campo de San Roque, inmediato á la estación del ferrocarril, en Cádiz, hay algunos terrenos pertenecientes al Estado.

El señor conde de Romanones manifiesta que telegrafará al gobernador para que averigüe lo que haya de cierto.

El Sr. Marengo insiste, añadiendo que el alcalde y el primer teniente de alcalde de aquel ayuntamiento, considerándose dueños de aquellos terrenos, ordenan derribos de edificios.

El señor conde de Romanones dice que telegrafará al Gobernador para que suspenda los derribos.

El Sr. Poveda pide el expediente de canalización del Ebro.

El Sr. Gasset ofrece traerlo á la Cámara.

Orden del día.—Se aprueba sin discusión el dictámen sobre tribunales industriales.

Idem la inclusión de tres carreteras de la provincia de Tarragona, en el plan general.

Se reanuda la interpelación del Sr. Junoy.

Interviene el Sr. Romeo. Dice que el catalanismo ha sido sustituido en Barcelona por el nacionalismo.

Aspiran los nacionalistas á la soberanía, habiendo establecido delegados en Filipinas y Cuba.

Estudia los propósitos de los nacionalistas.

Dice que han usado de todos los idiomas, incluso del Esperanto, para escarnecer á la patria.

Recuerda que el Sr. Maura alentó al catalanismo.

(El orador se sienta porque los Sres. Morote y Villanueva sostienen animada conversación con el Sr. Moret.)

El Sr. Canalejas recomienda la atención de los señores diputados.)

El Sr. Romeo reanuda su discurso. El Sr. Morote le interrumpe, diciéndo que en Francia también hay separatistas.

El Sr. Romeo: Yo no soy diputado francés. Recuerda el acto de Cataluña pidiendo la autonomía.

Dice que todos los alcaldes de aquella región son catalanes.

El Sr. Junoy: También hay algunos castellanos!

El Sr. Romeo: Muy pocos.

Dice que el acta de Reus no basta á los modernos nacionalistas que aspiran á la soberanía hasta el extremo de poder elegir la forma de gobierno.

Lee párrafos de esta acta.

El Sr. Canalejas le recomienda que sea breve.

El Sr. Romeo: Tengo precisión de leer documentos para justificar mis afirmaciones.

Sigue leyendo documentos.

Afirma que hoy las corrientes son las de libertad para Cataluña.

Recuerda el triste desprecio con que los catalanes miran á los castellanos, y termina diciendo:

«No pretendo presentar pruebas del catalanismo.

Deseo saber si la Cámara aprueba ó no este documento.»

Interviene el Sr. Bertrán y Musitu. Lamenta que el Gobierno no emitiera ayer opinión acerca del problema catalanista.

Entiende que es indispensable que la emita.

Dice que contestará al Sr. Junoy, dejando al Gobierno que conteste al Sr. Romeo.

Sienta la afirmación de que la fiebre de Cataluña se desarrolla en la industria, en las artes y en la literatura, hasta el punto de que Noruega pida las obras catalanas para que figuren en sus bibliotecas.

Dice que por iniciativas particulares se han creado en Barcelona Universidades, escuelas y Ateneos.

La única fiebre que existe en Barcelona es la del progreso.

Afirma que el poder judicial en Barcelona está supeditado no sabe á quién.

Las denuncias de los periódicos se hacen hasta por insertar extractos de las sesiones del Senado.

El señor duque de Bivona ha restringido la circulación de los periódicos.

Cita el caso de haber sido denunciado uno por insertar un artículo inspirado por el propio señor duque de Bivona. (Rumores.)

Senado.—Comienza la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

Desanimación completa.

Se lee una enmienda de D. Santos Guzmán y otros al articulado primero del dictámen sobre las jurisdicciones.

En ella se pide que hasta tanto no se proceda á la reforma del Código penal y del Código militar todos los delitos de esa categoría queden sujetos á la jurisdicción de Guerra.

El presidente anuncia que mañana se procederá á la elección de cuatro senadores para formar parte de la comisión Arancasola.

El Sr. Ferrer y Vidal pide algunos documentos relativos al proyecto de protección á la marina mercante.

Orden del día.—El señor marqués de Peña Plata pide una pensión para la viuda del general Hernández.

El Sr. Palomo apoya una proposición para que se aplique á Alcoy la ley de Ensanche de Madrid y Barcelona.

Continúa la sesión. Desde Barcelona.—Barcelona 6, 17'15. Detenido.—La policía ha detenido á un conocido y afamado carterista que se hacía llamar Mariano de Gracia López.

Suelga.—Se han declarado en huelga 20 obreros de una fábrica de calzado, en Alceira en Gracia.

Reniñon.—Esta tarde celebrarán una reunión los regionalistas, republicanos y carlistas, al objeto de tratar en dónde han de celebrar el proyectado mitin, en vista de que el gobernador les ha prohibido ocuparse del asunto de las jurisdicciones.

Artículo.—El periódico El Día inserta un artículo firmado por Usatell, en el que se declara autor de otro contestando al periódico Ejército y Armada, negándose á rectificar y á batirse.

Lerroux.—Esta noche saldrá para Zaragoza el señor Lerroux al objeto de organizar los preparativos para la asamblea republicana que se celebrará en dicha capital en los días 9, 10 y 11 del corriente.

Para una estatua.—En los talleres de fundición de los señores Masriera ha sido fundido un grupo escultórico con destino al monumento en honor al Dr. Robert.

El tiempo.—Hace un frío intenso. Desde Castellón.—Castellón 6, 15'30. Los Juegos Florales.—Ha quedado ya ultimado el programa de los Juegos Florales que se celebrarán en ésta durante las próximas fiestas de julio.

Mañana se presentará á la aprobación del ayuntamiento, haciéndose público una vez aprobado.

El vicepresidente de la Comisión provincial ha ofrecido un premio al mejor trabajo sobre el tema «Estudio del alcantarillado más factible y conveniente á esta ciudad».

Esperáanse más premios. El monumento á Ribalta.—Hoy celebrarán una reunión los pintores residentes en ésta para tratar del proyecto de erigir una estatua al pintor Ribalta.

A este objeto han ofrecido su concurso gran número de artistas españoles.

El bronce para la estatua ha sido pedido al Estado, mediante el oportuno proyecto de ley presentado á las Cortes.

Fallecimiento.—Ayer tarde se encontraba en la masía llamada de Adrell D. Vicente Roig, de 54 años, propietario de la misma.

Al poco rato de hallarse allí fué víctima de un ataque, falleciendo á los pocos momentos.

Su familia, inquieta por su tardanza, fué á las ocho de la noche á buscarle á la mencionada masía, encontrándole cadáver.

El Sr. Roig gozaba de grandes simpatías en ésta, y se hallaba emparentado con distinguidas familias de la capital.

Cuentas aprobadas.—En la sesión celebrada por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas municipales de los pueblos de Azuébar y Toga correspondientes al año 1901.

Liberales y demócratas.—Se encuentra en ésta el señor marqués de Benicarló.

Le han cumplimentado los más significados liberales.

Según se dice, parece que la visita del Sr. Samitier obedeció á procurar la unión entre los elementos liberales y demócratas de la provincia.

El mercado de la naranja.—Las últimas noticias recibidas son las siguientes: Hull: á la venta 14.000 cajas.

Londres: á la venta el cargamento del vapor Girstoff.

Liverpool: á la venta el resto de la subasta anterior, considerada en unas 4.800 cajas.

A causa del mal tiempo tampoco han podido reanudarse hoy las operaciones de carga en este puerto.—Armenget.

EXTRANJERO

Los desórdenes en Rusia.—Puga 6.—La Escuela Politécnica fué bombardeada por las tropas del general Orloff.

Resultaron numerosos muertos.

El tifus.—París 6.—En Copenhague se ha declarado la epidemia tifódica.

Princesa enferma.—París 6.—En Hamburgo se halla enferma de meningitis la princesa Luisa, hermana del rey de Dinamarca.

Las municipalidades.—París 6.—Han llegado los delegados del municipio de Londres para estudiar la organización del municipio de París.

Se preparan festejos en su honor.

Esta noche se les obsequiará con un banquete en el Hotel de Ville.

Madrid 6, 17'30. 4 por 100 interior fin mes. . . . . 79'45

4 por 100 exterior. . . . . 79'57

Amortizable 5 por

JARABE PECTORAL

ANTISEPTICO SEDANTE del Dr. Greus

Preparado con bromoformo, fenol, heroína y benzoatos sódico y amoniaco

Es un seguro remedio de toda suerte de afecciones de las vías y aparato respiratorio, desde las más sencillas hasta el más acentuado estado congestivo ó consumtivo.

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

El día 12 fijamente del presente mes, saldrá de este puerto el magnífico vapor. PLO IX con escala en Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña.

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz.

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas El día 29 de Enero saldrá de Liverpool y el 3 de Febrero Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias.

Línea de Buenos-Aires El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de VALENCIA, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

El rabioso dolor de muelas cariladas Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el AIBAF SERDNA



Subasta

En término de Alcira 1. Hanezadas, 5 cuartos 31 brazas, arrozal, en la partida de Cabañas, lindes: Norte, Manuel Grau, senda en medio; Levante, Ana María Ravert, Mediodía, la acequia de Tort, riego en medio y Poniente, Rosa Moscardó, á 825 pesetas hanezadas, por 1571.42.

2. Hanezadas, 1 cuarto, 43 brazas, arrozal, en la partida de Fondos de Marañón, lindes: Norte, Francisco España; Levante, camino de los Fondos de Marañón, en medio; Mediodía, de la testamentería, en todo riego en medio, y Levante, el camino de los Fondos de Marañón, en medio; Mediodía, de la testamentería, en todo riego en medio, á 550 pesetas hanezadas, por 6332.26 ptas.

3. Hanezadas, 2 cuartos, 39 brazas, arrozal, en la partida de Fondos de Marañón, lindes: Norte, Poniente y Mediodía, de la testamentería, en todo riego en medio, y Levante, el camino de los Fondos de Marañón, en medio; Mediodía, de la testamentería, en todo riego en medio, á 575 pesetas hanezadas, por 6787.75.

4. Hanezadas, 2 cuartos, 10 brazas, arrozal, en la partida de Fondos de Marañón, lindes: Norte, Poniente y Mediodía, de la testamentería, en todo riego en medio, y Levante, el camino de los Fondos de Marañón, en medio; Mediodía, de la testamentería, en todo riego en medio, á 650 ptas. hanezadas, por 18341.25.

5. Hanezadas, 48 brazas, arrozal, en la partida de Fondos de Marañón, lindes: Norte, Poniente y Mediodía, de la testamentería, en todo riego en medio, y Levante, el camino de los Fondos de Marañón, en medio; Mediodía, de la testamentería, en todo riego en medio, á 875 pesetas hanezadas, por 9329.42.

6. Hanezadas, 7 brazas, arrozal, en la partida de Fondos de Marañón, lindes: Norte, Joaquín Montalvá, riego en medio; Levante, con senda; Mediodía, Bernardo Pérez, senda y acequia de riego en medio; Poniente, la senda, acequia de riego en medio, á 875 ptas. hanezadas por 8085.

7. Hanezadas, 1 cuarto, 20 brazas, arrozal, en la partida de Velasco, lindes: Norte, el camino de la partida; barranco en medio; Levante, Bernardo Pérez, riego en medio; Mediodía, Bernardo Bria, acequia en medio y Poniente, Trinidad Coves, acequia en medio y Bautista Chorro, á 950 pesetas hanezadas, por 6382.50.

8. Hanezadas, 6 cuartos, huerta, en la partida del Toro, lindes: Levante, el barranco del Toro; Poniente, Francisco España; Mediodía, el río Júcar, y Norte Francisco Castany; á 900 pesetas hanezadas por 5225.

9. Hanezadas, 47 brazas, huerta, en la partida de Vistabella, lindes: Norte, el barranco, senda en medio; Levante, de esta testamentería, carretera de dos metros de ancho en medio; Mediodía, de esta testamentería, riego en medio; Poniente, Luis Beltrán, riego en medio; á 850 pesetas hanezadas, por 4487.75.

10. Hanezadas, 1 cuarto 55 brazas, huerta, en la partida de Vistabella, lindes: Norte, el barranco, carretera en medio; Levante, de esta testamentería, escorredor y carretera en medio; Mediodía y Poniente de la misma herencia, en cuanto á este escorredor en medio; á 825 pesetas hanezadas por 4176.28.

11. Hanezadas, 1 cuarto 14 brazas, huerta, en la partida de Vistabella, lindes: Norte, de esta testamentería, riego en medio; Levante, de la misma herencia, en cuanto á este escorredor en medio; á 925 pesetas hanezadas, por 4921.

12. Hanezadas, 40 brazas, huerta, en la partida de Vistabella, lindes: Norte, el barranco, carretera en medio; Levante, José Cantó, escorredor y senda, en medio; Tomás, eris, senda y riego en medio; Mediodía, Francisco Molí, Poniente, de esta testamentería, en parte escorredor y carretera en medio; á 875 pesetas hanezadas, por 14175.

13. Hanezadas, 40 brazas, huerta, en la partida de Vistabella, lindes: Norte, el barranco, carretera en medio; Levante, José Cantó, escorredor y senda, en medio; Tomás, eris, senda y riego en medio; Mediodía, Francisco Molí, Poniente, de esta testamentería, en parte escorredor y carretera en medio; á 875 pesetas hanezadas, por 14175.

14. Hanezadas, 40 brazas, huerta, en la partida de Vistabella, lindes: Norte, el barranco, carretera en medio; Levante, José Cantó, escorredor y senda, en medio; Tomás, eris, senda y riego en medio; Mediodía, Francisco Molí, Poniente, de esta testamentería, en parte escorredor y carretera en medio; á 875 pesetas hanezadas, por 14175.

15. Hanezadas, 40 brazas, huerta, en la partida de Vistabella, lindes: Norte, el barranco, carretera en medio; Levante, José Cantó, escorredor y senda, en medio; Tomás, eris, senda y riego en medio; Mediodía, Francisco Molí, Poniente, de esta testamentería, en parte escorredor y carretera en medio; á 875 pesetas hanezadas, por 14175.

16. Hanezadas, 40 brazas, huerta, en la partida de Vistabella, lindes: Norte, el barranco, carretera en medio; Levante, José Cantó, escorredor y senda, en medio; Tomás, eris, senda y riego en medio; Mediodía, Francisco Molí, Poniente, de esta testamentería, en parte escorredor y carretera en medio; á 875 pesetas hanezadas, por 14175.

La Actividad

Centro general de negocios Unión, núm. 2, principal, (esquina á San Salvador.) Horas de despacho: De 9 á 12 y de 3 á 6

EDUARDO SCHILLING Sociedad en comandita Fabricantes de armas de fuego de BARCELONA ESCOPETAS MARCA JABALI

ADRIA Compañía Real Húngara de Navegación Marítima Servicio rápido para Marsella directo

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA Salidas fijas todos los domingos, á las 11 en punto de la mañana, por os vapores de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION.

PERSIANAS de Joaquín Navarro con patente de invención, se construyen de todas clases.

Buñuelos superiores, se confeccionan en la antigua y acreditada horchatería de Teodoro Llaçer.

Verdadero Negocio Por establecer su dueño, se traspasa un establecimiento de positivos resultados, con anquería y géneros en sitio muy céntrico.

Máquinas usadas para coser y hacer medias Se componen, compran y cambian de todos sistemas. Máquinas para coser, desde 8 duros: calle de Salvá, 4, bajo.

Habitaciones económicas Por cinco y medio y seis duros al mes, se alquilan dos pisos primeros, y una planta, en la Estación de Aragón, compuestos de cinco dependencias.

VAPORES DE NAVEGACION SERVICIO REGULAR DE VAPORES Entre España, Francia á Italia para carga y pasajeros.

Vacante Se halla vacante la plaza de director de la Banda de música de la sociedad la Filarmónica de Solina, dotada con el haber anual de 1400 pesetas, casa y luz.

Traspaso de un grandioso local cubierto, que mide sobre 30 metros cuadrados, propio para fábrica, talleres, almacenes, cocheras, salones, etc.

Servicio regular de vapores Para Hamburgo EL NORMA cargará el miércoles 7 del actual.

Para Liverpool EL VENEDOTIAN cargará el sábado 10 del actual.

Para Londres y Amberes EL GARONNE cargará el sábado 10 del actual.

Para Bristol y Cardiff EL DEMETRIFF cargará el sábado 10 del actual.

Para Argel, Oseta, Gibraltar, Tánger, Mogador, Safri, Mazañán, Casablanca, Rabat y Laracha EL Cartagena saldrá de este puerto el 19 del actual.

Para Hamburgo EL ARAN saldrá el jueves 8 del actual.

Para Londres y Amberes EL PELAYO saldrá el miércoles 7 del actual.

Para Liverpool EL GEORGIAN saldrá el miércoles 7 del actual.

Para Amberes K. Bauler saldrá el viernes 9 del actual.

MAQUINAS ASTURIANAS Itinerario fijo - Matías F. Bayo saldrá de este puerto el 9 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Málaga, Vigo, Villagorcia, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

COMPANIA SEVILLANA Itinerario fijo - El San José saldrá el 7 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Luis de Cuadra saldrá el 9 de febrero para Barcelona, Cete, y Marsella.

Un joven extranjero, desea tomar lecciones de castellano, (principalmente conversación) y ruega á una maestra distinguida, se sirva dar su dirección á J. M. Mosén Pemas, 2.

Sociedad Ferrocarriles de Valencia á Turis Servicio desde 16 de Setiembre hasta 31 de Abril Línea de Valencia á Albetique Salidas de Valencia á las 6,25; 14 y 17.—Llegadas á Valencia á las 9,26, 11,40, 20.

Línea de Valencia á Torrente Salidas de Valencia á las 4,50, 6,50, 8,25, 10,15, 14,50 16,25, 18,25 Llegadas á Valencia á las 5,58, 7,58, 9,50, 11,18, 15,18, 17,28, y 19,38.

Ferrocarril Central de Aragón Línea de Valencia á Teruel De Valencia á Jérica-Viver Mixto.—Salida de Valencia á las 18,58.—Llegada á Valencia á las 7,21.—Coches de 2.ª y 3.ª clase.

De Valencia á Teruel y Calatayud Mixto correo.—Salida de Valencia á las 13,25.—Llegada á Valencia á las 13,39.—Coches de las tres clases.

Ferrocarriles Sociedad Valenciana de Tranvías Servicio desde 15 Octubre á 31 Marzo Línea de Valencia á Liria Salidas de Valencia á las 7, 9,45, 14,15, 17,15, y 18,10.—Llegadas á Valencia á las 8,50, 10,38, 13,25, 18,18 y 19,13.

Línea de Valencia á Moncada Salidas de Valencia á las 9,15, y 18,30.—Llegadas á Valencia á las 5,55 y 12,11.

Línea de Valencia á Paterna Salidas de Valencia á las 11,30, y 15,15.—Llegadas á Valencia á las 13,06 y 16,48.

Sociedad Ferrocarriles de Valencia á Aragón Servicio desde 15 de Octubre á 14 de Marzo Línea de Valencia á Liria Salidas de Valencia á las 7, 9,15 14,10 y 17,35.—Llegadas á Valencia á las 8,45 10,45 y 18,18

FERROCARRILES DEL NORTE

Línea de Valencia á La Encina Salidas de Valencia Correo expreso á Madrid.—Sale á las 17,22.—Admite viajeros de 1.ª y 2.ª clase y de 3.ª para las estaciones de las líneas de Játiva y Alcoy de Carcagente á Denia y todas las demás de Valencia á Manuel.

Mercancías discrecionales procedentes de Játiva.—Llegan á las 12,8 y las 21,48.

Línea de Valencia á Utiel Correo.—Sale á las 17,30 y llega á Utiel á las 21,6.

Línea de Valencia al Grao Mercancías discrecionales.—Sale á las 7,50, y llega al Grao á las 8,2.—Sale del Grao á las 20,45 y llega á Valencia á las 20,57. Admite de las tres clases.

Línea de Valencia á Rafelbuñol Salidas de Valencia á las 5,6, 7,9, 12,14, 16 y 18.—Llegadas á Valencia á las 6,39, 7,39, 8,39, 13,39, 15,39 17,39 y 19,39.

Línea de Valencia al Grao Salidas de Valencia á las 5, 8, y 14.—Salidas del Grao á las 5,34, 9,04 y 14,34.

Línea de Valencia á Manises Salidas de Valencia á las 12.—Llegada á Valencia á las 12,44.

Línea de Valencia al Grao Salidas de Valencia á las 5, 8, y 14.—Salidas del Grao á las 5,34, 9,04 y 14,34.